

CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad del Estado, de la Sociedad y de la Familia, así como un derecho irrenunciable de las personas;

Que el señor abogado OTTO GILER PINARGOTE, ex Director del Festival Cultural Internacional "Flor de Septiembre", organizado por el Colegio Nacional "Olmedo", del cantón Portoviejo, provincia de Manabí, ha contribuido de manera positiva con la realización del mismo.

Que es deber del Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer el aporte entregado a la comunidad en el campo y en la ciudad por el magisterio nacional y por las instituciones culturales del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA

Exaltar la labor educativa desplegada por el señor abogado OTTO GILER PINARGOTE, en beneficio de la formación científica y ética de la juventud manabita.

El señor ingeniero BRUNO POGGI GUILLEN, Diputado por la provincia de Manabí, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil siete.


ARG. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL